



# ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 7/2018  
Prot. A300/2018

## DISPOSICIONES PASTORALES PARA LA SEMANA SANTA Del domingo 25 de marzo al domingo 1° de abril de 2018

A toda la Comunidad Diocesana:

Que la gracia y la paz de Jesucristo habite en sus corazones con todo su esplendor.

Con el objetivo de manifestar con mayor claridad la realidad del Misterio Pascual de Nuestro Señor Jesucristo, expongo, como todos los años, algunas disposiciones pastorales para las comunidades eclesiales de la Arquidiócesis de Guadalajara.

“*Mysterium Paschale*” es un concepto clave de la Constitución sobre la Liturgia *Sacrosanctum Concilium* (=SC), de la cual la Iglesia celebrará este año 2018 sus 55 años, habiendo sido publicada el 4 de diciembre de 1963. Este concepto, *Mysterium Paschale*, que tiene su origen en los Padres de la Iglesia y, a través de la “*Teología de los Misterios*” del benedictino Odo Casel (1846-1948), ha insistido en la base de la significación teológica que hoy conocemos, en la visión de conjunto entre la Pasión, Muerte, Resurrección, y Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, y la promesa del Espíritu. Este el núcleo central del Evangelio y por esto también está en el corazón de la celebración de nuestra fe cristiana, pues “*del costado de Cristo dormido nació el sacramento admirable de la Iglesia entera*” (SC 5). Los mismo textos litúrgicos nos dan pauta teológica bellamente resumida: “*Oh Dios..., mira con bondad a tu Iglesia, sacramento de la nueva alianza, y, según tus eternos designios, lleva a término la obra de la salvación humana; que todo el mundo experimente y vea cómo lo abatido se levanta, lo viejo se renueva y vuelve a su integridad primera, por medio de nuestro Señor Jesucristo, de quien todo procede*”.

El tiempo cuaresmal prepara a los fieles entregados más intensamente a oír la Palabra de Dios y a la oración, para que celebren el Misterio Pascual, dando particular relieve en la liturgia y en la catequesis litúrgica (SC 109). Penitencia, conversión, y bautismo (recuerdo del bautismo, preparación del bautismo) son también importantes guías y temas de la liturgia y de los textos bíblicos de este tiempo de preparación pascual.

El Santo Padre en su mensaje de este año para la Cuaresma, usa una expresión de Jesús en el Evangelio para invitarnos a la conversión: «*Al crecer la maldad, se enfriará el amor en la mayoría*» (Mt 24,12). Esta frase se encuentra en el discurso que habla del fin de los tiempos y que está ambientado en Jerusalén, en el Monte de los Olivos, precisamente allí donde tendrá comienzo la pasión del Señor. Expone algunas señales más evidentes de esta falta de amor, a saber: “*la acedia egoísta, el pesimismo estéril, la tentación de aislarse y de entablar continuas guerras fratricidas, la mentalidad mundana que induce a ocuparse sólo de lo aparente, disminuyendo de este modo el entusiasmo misionero... También la creación es un testigo silencioso de este enfriamiento de la caridad: la tierra está envenenada a causa de los desechos arrojados por negligencia e interés; los mares contaminados, tienen que recubrir por desgracia los restos de tantos naufragos de las migraciones forzadas; los cielos – que en el designio de Dios cantan su gloria – se ven surcados por máquinas que hacen llover instrumentos de muerte...*” Sin embargo, es necesario y esperanzador advertir que “*Si en muchos corazones a veces da*



la impresión de que la caridad se ha apagado, en el corazón de Dios no se apaga". En Cristo siempre podemos empezar a amar de nuevo.

El Santo Padre ha lanzado de nuevo la iniciativa «24 Horas para el Señor», que nos invita a celebrar el Sacramento de la Reconciliación en un contexto de adoración eucarística. En este 2018 será, Dios mediante, del viernes 9 y al sábado 10 de marzo, inspirándose en las palabras del Salmo 130,4 «De ti procede el perdón».

## I. CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA

La Carta circular *Mysterium Paschale* (=MP), del 16 de enero de 1988, dada por la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, nos recuerda que en la Semana Santa la Iglesia "celebra los misterios de la salvación actuados por Cristo en los últimos días de su vida, comenzando por su entrada mesiánica en Jerusalén" (n. 27), y a través de los signos litúrgicos y sacramentales, se asocia en íntima comunión con Cristo su Esposo.

### a) CRITERIOS GENERALES PARA LOS OFICIOS DE SEMANA SANTA

Con el fin de que se celebre digna y noblemente estos días, hay que seguir las indicaciones que la Sede Apostólica nos proporciona:

- o Tener un número suficiente de acólitos, lectores, cantores, convenientemente capacitados para que la celebración sea verdaderamente digna (ib. n. 41).
- o Para que los fieles participen plena, consciente y activamente conviene instruirlos sobre la estructura y significados de las celebraciones.
- o Preparar adecuadamente los cantos para estas celebraciones, tomando en cuenta la participación de los fieles (ib. n. 42).
- o No multiplicar innecesariamente el número de celebraciones, especialmente en el Triduo Pascual; conviene que los fieles se congreguen en las Iglesias más importantes (ib. n. 43).
- o La costumbre de cubrir las cruces y las imágenes de los Templos, a partir del domingo V de Cuaresma, puede conservarse. Las cruces permanecen cubiertas hasta después de la celebración de la Pasión del Señor, el Viernes Santo, y las imágenes hasta el comienzo de la Vigilia Pascual.

### b) DOMINGO DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR

"La Semana Santa comienza con el Domingo de Ramos, que comprende a la vez el presagio del triunfo real de Cristo y el anuncio de la Pasión." (MP 28). El Papa FRANCISCO invita a toda la Iglesia a celebrar este domingo 25 de marzo, la JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD. Con el lema: «No temas, María, porque has encontrado gracia ante Dios» (Lc 1,30) El Santo Padre hace un llamado a los jóvenes para asistir a la Próxima JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD en Panamá: "el Señor, la Iglesia, el mundo, esperan también su respuesta a esa llamada única que cada uno recibe en esta vida... Os invito a prepararos para nuestra cita con la alegría y el entusiasmo de quien quiere ser partícipe de una gran aventura. La JMJ es para los valientes, no para jóvenes que sólo buscan comodidad y que retroceden ante las dificultades. ¿Aceptas el desafío?" (Ver mensaje completo en versión digital:

[cfr.http://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/youth/documents/papa-francesco\\_20180211\\_messaggio-giovani\\_2018.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/messages/youth/documents/papa-francesco_20180211_messaggio-giovani_2018.html)).



Les pido a los Párrocos y Capellanes que organicen la Jornada Juvenil en las parroquias y capellanías de la Arquidiócesis, preparándola con orden y entusiasmo, y les pido invitar a los Grupos Juveniles a proclamar el triunfo de Cristo, como Rey, participando en la celebración litúrgica del 25 de marzo, DOMINGO DE RAMOS, que iniciará en el Templo de Santa María de Gracia, a las 17:30 horas, con la BENDICIÓN DE LOS RAMOS, y enseguida se emprenderá la procesión hacia la Catedral Metropolitana, junto a la Pastoral Juvenil Diocesana, y continuar con la Solemne Eucaristía, en la que se proclama solemnemente la PASIÓN DEL SEÑOR. En esta celebración se unirán los jóvenes a toda la Comunidad Diocesana. Después de la Santa Misa, los jóvenes tendrán la pega de calcas en el centro de la Ciudad para dar a conocer el Año de la Juventud.

#### c) JUEVES SANTO: MISA CRISMAL.

*“La Misa Crismal, en la cual el Obispo que concelebra con su Presbiterio, consagra el Santo Crisma y bendice los demás óleos, es una manifestación de la comunión existente entre el Obispo y sus presbíteros en el único y mismo sacerdocio y ministerio de Cristo” (MP 35).*

Invito a mis hermanos sacerdotes a participar en esta celebración Eucarística, en la que se renuevan las promesas que hicimos el día de nuestra ordenación sacerdotal, en comunión con el Obispo. Invito también a los religiosos y religiosas, y a los fieles laicos representantes de las comunidades parroquiales con el fin de que participen en esta MISA CRISMAL, que se celebrará en la Iglesia Catedral, el Jueves Santo, 29 de marzo, a las 10:00 horas. Los presbíteros se reunirán para revestirse en el patio del Museo de Arte Sacro, a las 9:30 y llevarán alba y estola.

El *Crisma* y los *Santos Óleos* son enviados a las comunidades de la Arquidiócesis para que se utilicen en la celebración de los Sacramentos. Se entregarán únicamente a los representantes que se identifiquen con carta sellada y firmada por el sacerdote responsable. Hay que cuidar que los recipientes sean dignos y seguros, bien aseados, y apropiados en tamaño y material, que se depositen en el templo en un lugar especial, limpio y adecuado para su conservación.

## II. TRIDUO PASCUAL

*“La Iglesia celebra cada año los grandes misterios de la redención de los hombres desde la Misa vespertina del jueves en la Cena del Señor ‘hasta las Vísperas del domingo de Resurrección’. Este período de tiempo se denomina justamente el ‘Triduo del crucificado, sepultado y resucitado’; se llama también ‘Triduo pascual’ porque en su celebración se hace presente y se realiza el misterio de la Pascua, es decir el tránsito del Señor de este mundo al Padre” (MP 38).*

Las celebraciones litúrgicas del TRIDUO PASCUAL, se han de realizar con gran solemnidad, con una preparación adecuada y con una consciente participación de los sacerdotes y fieles. Las acciones litúrgicas gozan de mayor dignidad e importancia con respecto a los actos piadosos, para que los horarios se adapten a este criterio y a las necesidades pastorales de los fieles. Los Párrocos y Rectores de Templos deben insistir más en estos días en la participación de los fieles a través de los sacramentos, como la Reconciliación y la Eucaristía, que en lo meramente devocional, para subrayar así el paso del hombre viejo al hombre nuevo en Cristo.



a) JUEVES SANTO: MISA VESPERTINA DE LA CENA DEL SEÑOR.

*“Con esta Misa, que se celebra en las horas de la tarde del Jueves Santo, la Iglesia comienza el Sagrado TRIDUO PASCUAL, y se esfuerza vivamente por renovar aquella última Cena, mediante la cual el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, amó hasta el fin a los suyos que estaban en el mundo, ofreció su Cuerpo y su Sangre a Dios Padre bajo las especies del pan y de vino, se los dio a los Apóstoles para que lo comieran, y a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio les mandó que lo ofrecieran”* (Ceremonial de los Obispos 297). La CELEBRACIÓN DE LA MISA DE LA CENA DEL SEÑOR Y LAVATORIO será a las 18:00 hrs. en la Iglesia Catedral de Guadalajara.

Toda la atención del alma debe dirigirse a los misterios que en esta Misa principalmente son recordados, es decir la institución del orden sacerdotal y el mandamiento del Señor de la caridad fraterna. Todo esto debe ser explicado en la homilía. (MP 45). Dentro de la Misa, el Sacerdote que preside, hace el lavatorio de los pies. Les recuerdo a los pastores su deber de instruir adecuadamente tanto a los fieles designados como a los demás, para participar en el rito consciente, activa y fructuosamente, (*cfr. Decreto In Missa in Cena Domini.*)

Después de la conclusión de la oración de la celebración de la Eucaristía, tiene lugar la procesión en la que el Santísimo es conducido al lugar de la reserva. El lugar para custodiar el Santísimo Sacramento sea adornado convenientemente para que pueda facilitar la oración y la meditación; se recomienda el respeto de aquella sobriedad que conviene a la liturgia de estos días, evitando y suprimiendo todo abuso contrario. Si el sagrario está colocado en una capilla separada de la nave central, conviene que en ella sea preparado el lugar para la reserva del Santísimo y su adoración (MP 49). El Sacramento sea custodiado en un sagrario cerrado. No se puede hacer nunca la exposición con la custodia. Terminada la Misa es desnudado el altar de la celebración. No pueden ser encendidas luces ante las imágenes de los santos (MP 57).

b) VIERNES SANTO DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

*“Este día, en que ‘ha sido inmolido Cristo, nuestra pascua’, lo que por largo tiempo había sido prometido en misteriosa prefiguración, se ha cumplido con plena eficacia: el Cordero verdadero sustituye a la oveja que lo anunciaba, y con el único sacrificio se termina la diversidad de las víctimas antiguas”* (Ceremonial de los Obispos 312).

La celebración de la comunión está prevista en los nuevos libros litúrgicos como una parte integrante de la liturgia del Viernes Santo y comprende tres partes: a) servicio de la Palabra; b) veneración de la cruz; c) celebración de la comunión.

o CELEBRACIONES LITÚRGICAS

En la mañana, se puede organizar la recitación comunitaria del Oficio de Lectura y Laudes. La celebración de la *Pasión del Señor* se tendrá después del mediodía. Por razones pastorales puede elegirse otra hora más conveniente para que los fieles puedan reunirse más fácilmente; por ejemplo desde el mediodía hasta el atardecer, no después de las 21:00 hrs. (MP 63); no se han de omitir las lecturas y se ha de respetar la estructura de la Oración Universal sin



introducir ninguna modificación (MP 66-67). En la Catedral Metropolitana se realizará la CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN Y MUERTE DEL SEÑOR el viernes 30 de marzo a las 17:00 hrs.

○ EL AYUNO PASCUAL

El ayuno pascual de los dos primeros días del Triduo es importante, puesto que nos lleva al origen de las mismas celebraciones de preparación a la Pascua en las que *la Iglesia ayuna "porque el Esposo le ha sido arrebatado"*. Este día hay que observar el ayuno y la abstinencia y se recomienda que se guarde también el sábado santo, *"a fin de que la Iglesia pueda llegar con espíritu ligero y abierto a la alegría del Domingo de Resurrección"* (MP 39). De modo particular deseo recordar que la ausencia de alimento material está en función de nutrirse más abundantemente de la Palabra de Dios para disponer al ejercicio de la voluntad de Dios en nuestra vida nueva que deseamos realizar; para facilitar esta proyección teológica del ayuno, conviene que en nuestras comunidades se provea oportunamente de experiencias como la *Lectio Divina* para los fieles.

○ EJERCICIOS DE PIEDAD

Este día en la Catedral Metropolitana se celebrará el OFICIO DE LECTURA Y LAUDES SOLEMNES a las 9:30 hrs., el VIACRUCIS MEDITADO a las 12:00 hrs., y el ROSARIO DE PÉSAME A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA a las 20:00 hrs.. Los ejercicios de piedad (Vía Crucis, Siete palabras, Visita a los 7 templos, Rosario de Pésame, Marcha de Silencio, etc.) se han de organizar siguiendo con fidelidad los principios y orientaciones del *"Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia"* (DPPL), de la Congregación para el Culto Divino y los Sacramentos, el 17 de diciembre de 2001 (cfr. 138-156), pero deben ser de tal manera programados que no sean en detrimento del punto central de la Liturgia, que supera todas estas memorias o prácticas piadosas. (MP 72).

○ COLECTA ANUAL PARA LOS SANTOS LUGARES

En este día, la Iglesia Universal ha querido solidarizarse con los cristianos de Tierra Santa a causa de la crisis política y económica que afrontan, y de los sufrimientos a que están sometidos. La Congregación para las Iglesias Orientales ha insistido sobre la importancia de esta colecta. Pido a los Párrocos y Rectores de los Templos que en la celebración litúrgica de ese día, y en los actos piadosos, se dé a conocer a los fieles la urgencia de esta ayuda para las Comunidades Católicas de Palestina, y organicen esta *colecta especial*. Lo que se recabe se enviará a la Caja del Arzobispado.

c) SÁBADO SANTO

En el Sábado Santo la Iglesia descansa junto al sepulcro del Señor, meditando su pasión y muerte, el descendimiento al seno de Abraham y esperando en la oración y en el ayuno la resurrección. Pueden ser expuestas en la iglesia para la veneración de los fieles la imagen de Cristo crucificado y yacente en el sepulcro o una imagen de su descendimiento a los infiernos, que ilustre el misterio del Sábado Santo, o bien la imagen de la Dolorosa (PS 73-74).

El Sábado Santo, a temprana hora, es muy conveniente que se recite en las comunidades el OFICIO DE LECTURA Y LAUDES, que la Catedral Metropolitana será a las 9:30 hrs. También para expresar el luto de toda la Iglesia por la muerte del Esposo, se recomienda organizar "La Hora de



la Madre", ya que la Virgen María, junto al sepulcro de su Hijo, "es imagen de la Iglesia Virgen que vela junto a la tumba de su Esposo en espera de celebrar su Resurrección" (DPPL n. 147).

#### d) DOMINGO DE PASCUA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

"*Deus cuius antiqua miracula etiam nostris temporibus coruscare sentimus, dum, quod uni populo a persecutione Pharaonis liberando dexteræ tuæ potentia contulisti, id in salutem gentium per aquam regenerationis operares...*" ("Señor, también ahora, vemos brillar tus antiguas maravillas, y lo mismo que en otro tiempo manifestabas tu poder al librar a un solo pueblo de la persecución del Faraón, hoy aseguras la salvación de todas las naciones, haciéndolas renacer por las aguas del bautismo...").

"*Según una antiquísima tradición, esta es una noche de vela en honor del Señor, y la Vigilia que tiene lugar en la misma, conmemorando la noche santa en la que el Señor resucitó, ha de considerarse como 'la madre de todas las santas Vigilias'. Durante la vigilia, la Iglesia espera la resurrección del Señor y la celebra con los Sacramentos de la Iniciación Cristiana. Toda la celebración de la Vigilia Pascual debe hacerse durante la noche. Por ello no debe escogerse ni una hora tan temprana que la Vigilia empiece antes del inicio de la noche, ni tan tardía que concluya después del alba del domingo.*" (MP 77-78).

Los Señores Párrocos y Rectores de los Templos, han de celebrar esta Vigilia en sus cuatro partes, como se encuentra en los libros litúrgicos, y no se debe reducir a una Misa Vespertina de sábado. Elegirán la hora más oportuna, entrada ya la noche, teniendo en cuenta las necesidades pastorales de los fieles. Se debe procurar celebrar una sola Vigilia Pascual, evitando la multiplicidad de celebraciones y resaltando la importancia de una única Pascua. En este año la SOLEMNE CELEBRACIÓN DE LA VIGILIA PASCUAL en la Catedral Metropolitana de Guadalajara será el sábado 31 de marzo a las 20:30 hrs., y al día siguiente también presidiré, Dios mediante, la MISA DEL DOMINGO DE RESURRECCIÓN a las 12:00 hrs.

### III. TIEMPO PASCUAL

"*La celebración de la Pascua se continúa durante el tiempo pascual. Los cincuenta días que van del Domingo de Resurrección al Domingo de Pentecostés se celebran con alegría, como un solo día festivo, más aún, como el 'gran Domingo'*" (MP 100).

El tiempo de la Cuaresma, que preparó debidamente a las comunidades, ha de culminar con la celebración del Tiempo Pascual, como una gran fiesta prolongada. La Iglesia nos sugiere algunas iniciativas para este tiempo:

- Celebrar los Domingos de Pascua con especial solemnidad.
- Resaltar la VIGILIA DE PENTECOSTÉS, sábado 19 de mayo por la noche, con un momento intenso de oración. Se recomienda la celebración prolongada de la Misa de la Vigilia de Pentecostés, que no tiene un carácter bautismal como la Vigilia de Pascua, sino más bien de oración intensa según el ejemplo de los apóstoles y discípulos, que perseveraban unánimemente en la plegaria juntos con María, la Madre de Jesús, esperando el don del Espíritu (MP 107).



- Fomentar las vocaciones y orar por la santidad de los sacerdotes, sobre todo el 22 de abril, IV Domingo de Pascua, en que se celebra la JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES.
- Bendecir las casas con motivo de las fiestas pascales, de acuerdo a los textos que ofrece el Bendicional, y aprovechar la ocasión para que el párroco haga la visita pastoral a cada familia.

A lo largo del año litúrgico, cuando los fieles participan en la Eucaristía han de comprender verdaderamente que cada vez que se celebra el memorial de la muerte del Señor, se realiza la obra de nuestra Redención, por ello, los Pastores deben formarlos con empeño constante para celebrar cada domingo la obra maravillosa que Cristo ha llevado a cabo en el misterio de su Pascua, para que, a su vez, lo anuncien al mundo (*cfr.* Carta Apostólica *Vicesimus Quintus Annus*, San Juan Pablo II, XXV Aniversario de la Constitución Sobre La Sagrada Liturgia).

Que Jesucristo, Rey de justicia y de paz, nos ayude a vivir la alegría de la resurrección en la vida cotidiana, inspirando así, todo el año litúrgico.

Guadalajara, Jal., a 23 de febrero de 2018.

+ *Jos. Card. Robles*  
+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA  
Arzobispo de Guadalajara

*Javier Magdaleno Cueva*  
PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA  
Secretario Canciller

